AÑO V — MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.720

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

UNA TREGUA

Las fiestas de Navidad y la clausura temporal de las Cortes, han abierto una tregua en el campo político, donde se cotizan los más extraños rumores y se hacen calendarios para todos los gustos.

Si fuéramos á hacer un balance del último período legislativo, los hechos vendrían á demostrarnos desgraciadamente que la labor del Parlamento no ha respondido á las esperanzas del país, y que han transcurrido más de dos meses en querellas de familia y torneos de elocuencia, con lo cual nada han salido ganando los intereses de la nación, pero en cambio se ha robustecido la fama de la tribuna española, y váyase lo uno por lo otro.

El mismo proyecto de presupuestos para el año próximo, ha corrido mil vicisitudes y ha sido objeto de empeñadas contiendas, no con el deseo de mejorar la situación del contribuyente, sino por el pueril capricho de una minoría que se creía víctima de imaginarios agravios.

En este ajuste de cuentas que puede hacer el país á nuestros hombres políticos, no hay que echar la culpa á un grupo determinado; la responsabilidad alcanza por igual á todos los partidos, y es producto natural de nuestras rancias costumbres.

Muchas veces nos hemos lamentado de la esterilidad de la labor de los gobiernos, no por que no reconozcamos á éstos animados de los mejores deseos, sino por que la política les separa del buen camino, y les lleva á pasar una buena parte de su existencia en ponerse á cubierto de los ataques y embestidas de las oposiciones.

En estas circunstancias, ni puede haber el debido reposo para estudiar las necesidades del país, ni las campañas de obstrucción permiten que se conviertan en ley, proyectos beneficiosos que en ambas Cámaras están durmiendo el sueño de los justos.

Alguien dijo que á España le mataba el exceso de oratoria, y así es en efecto.

Con una buena voluntad y algunas menos palabras, harían más nuestros oradores parlamentarios por el bien de la nación, que con toda esa música de elocuencia que resuena constantemente en el templo augusto de las leyes.

Puesto el país á optar entre todos los discursos de nuestros más excelsos oradores, y el humilde proyecto de ley que conceda una carretera de utilidad pública, prefiere el proyecto de ley, y deja para mejor ocasión el disfrute de esos derroches de elocuencia.

Mejor quiere ser Sancho que Quijote.

Los lirismos y el relato de fantásticas epopeyas le llevaron á dolorosos desastres; y hoy, aleccionado por tan amarga experiencia, se contenta, como el filósofo, con cultivar su jardín.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Anunciar para el día 1.° de Febrero, á las once de la mañana, una segunda subasta para el suministro de alubias al Establecimiento provincial de Beneficencia, en vista de no haber tenido efecto, por falta de licitadores, la primera subasta.

Abonar á D. Fernando Serrano 480 pesetas, importe de los uniformes y levitas hechos al portero y ordenanzas de la Corporación.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Cerezo de abajo (1900); un primer pliego de defectos á las de Castroserracín (1901) y remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas de Losana (1901).

Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Cerezo de abajo, admitiendo á D. Joaquín Hidalgo Fernández, la renuncia de los cargos de concejal y alcalde por haber optado por el de juez municipal.

Remitir al Sr. Gobernador los presupuestos de gastos carcelarios de los partidos de Cuéllar y Santa María de Nieva, correspondientes al próximo año de 1904, informándole les preste su aprobación.

Un discurso de Salmerón

«El Nacional» comenta en los siguientes términos el discurso pronunciado en Alcázar de San Juan por el Sr. Salmerón:

No podrá quejarse D. Nicolás Salmerón de falta de libertad. Después de las violencias de expresión con que se desahogó recientemente en el mitin del Lírico, ha ido á Alcázar de San Juan á proseguir su campaña antimonárquica, y ni su intemperancia encontró freno, ni hubo límite para sus viejos odios.

No lo hubiera pasado tan en paz como lo pasó el fiero revolucionario, cualquier orleanista furibundo en la republicana Francia; pero no nos pesa. Y no nos pesa, porque lo que acontece en España demuestra la escasa importancia que se da á la propaganda de Salmerón, y el verdadero desdén con que se le escucha fuera del recinto de sus mitins atiborrados de fanáticos que vociferan y aplauden como una *claque* bien pagada.

La variedad de temas en que se columpia la elocuencia del tribuno rojo demuestra que él así también lo cree, y anda como á tientas su musa republicana buscando el resorte que abra las puertas del nuevo régimen.

Ahora le ha dado por cultivar al Ejército y á la Marina, sospechando que al conmover con su palabra esas dos firmes columnas de las instituciones, el Trono se bambolee; pero el Ejército y la Marina le desprecian con altivez no exenta de justificado enojo al ver que Salmerón los confunde con la turbamulta de papanatas inocentes que en la plazuela pública se extasían creyendo á pies juntillas en la eficacia del específico que encomia el charlatán de feria.

¿Acaso no ha sido Salmerón presidente del Poder Ejecutivo? ¿Qué hizo entonces? ¿Tantos lustros se han sucedido desde aquella época para que nadie conserve ni remota idea de la Armada poderosa que construyó ni del formidable Ejército que supo organizar?

De lo que sí se acuerda la gente es del famoso «¡que bailen!», cantado á los soldados de la patria, y de que éstos tuvieron que arrojar del Palacio de la Representación nacional á los republicanos, para poner fin á un estado de cosas verdaderamente insoportable.

¡A buena hora se viene con promesas, y á buena gente las endereza D. Nicolás! ¡Como si los militares españoles, amantes como nadie de la paz de su pueblo y guardadores intachables de sus juramentos, pudieran olvidar sus deberes sacrosantos por un halago de club más ó menos sonoramente pronunciado!

No; mientras á la fantástica mina no se aplique otro fuego que el de los discursos del impenitente orador, que se solaza en herir las conciencias é insultar á lo que está tan alto que no percibe ni el eco de la grosera injuria; mientras sea el desacreditado exgobernante quien anuncie los planes de redención para España, y mientras toda la acción del partido republicano se limite á batir palmas y dañarse el gaznate con vivas y hosannas, ni los Gobiernos deben inquietarse, ni desvelarse las instituciones.

El Descanso dominical

Los maquinistas de las imprentas de Madrid están decididos á no trabajar los domingos, acuerdo que fué tomado en la última junta que celebraron.

Hoy se reunirán de nuevo para tomar el acuerdo definitivo.

Los cajistas también celebrarán otra reunión con el mismo objeto antes de fin de año.

Entre éstos también prevalece el criterio de no trabajar los domingos.

De este modo, la iniciativa privada vendrá á resolver un problema que las Cortes han dejado, como tantos otros, aplazado indefinidamente.

Firma del rey

Con S. M. han despachado ayer los ministros de Gobernación y Hacienda, poniendo á la firma los siguientes decretos:

DE GOBERNACION.—Sobre arrendamiento de local para telégrafo en El Escorial.

—Concediendo honores de jefe de Administración á D. Juan Ruiz del Cerro.

—Convocando á elección de un diputado por Aoiz (Navarra).

—Convocando á elección de vocales patronos y obreros del Instituto de Reformas sociales.

DE HACIENDA.—Real decreto promulgando la ley de Presupuestos generales del Estado para 1904.

—Real decreto suprimiendo en los efectos timbrados el año de su emisión.

—Liquidación de créditos al Ayuntamiento de Madrid y anticipo de dos millones de pesetas.

—Concediendo pensión de Montepío militar á doña Presentación Madariaga, viuda del teniente general don Eduardo Bermúdez Reina.

—Reformando la tarifa primera del reglamento de la contribución industrial de 13 de Julio de 1882, en el sentido de que Tarragona, que figura en la tercera categoría, pase á la cuarta.

—Indemnizaciones reglamentarias al personal de Telégrafos por servicios extraordinarios, mediante concesión de un crédito de 40.000 pesetas.

—Concesión de un crédito de 10.000 pesetas para jornales y gastos diversos del ramo de Loterías.

PERSONAL.—Nombrando jefe de administración de primera clase de la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas á D. Julián Agut y Fernández.

—Idem inspector jefe de sección de la subsecretaría del ministerio á D. Ernesto de Boneta y Hervias.

—Idem inspector de la ordenación de pagos de Hacienda á D. Pedro Francisco Gambra.

—Idem jefe de sección de la subsecretaría del ministerio á D. José de la Concha Alcalde.

—Idem inspector jefe de la sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, á D. Segundo Rodríguez del Valle.

—Idem jefe de sección de la Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas, á don Francisco Javier Beruete.

S. M. EL EXPEDIENTE

Quien llamó á España «el país de los viceversas» debió añadir «y de los expedientes».

Aunque, bien mirado, también el expediente es uno de tantos viceversas.

Y desde luego puede afirmarse que es, además, una de nuestras mayores calamidades públicas y privadas.

Tirano inexorable, ahoga en gérmen las mejores iniciativas; persigue sañudamente y sin descanso toda manifestación de la actividad individual ó colectiva, haciéndola tropezar á cada paso, entorpeciendo su marcha á cada momento, desviándola muchas veces de su camino y obligándola no pocas á retroceder ante el cúmulo de obstáculos que á su paso opone.

¡Oh, el expediente! Sin él no puede hacerse nada, absolutamente nada en esta tierra de las triquiñuelas y de los formulismos burocráticos.

Para todo, hasta para resolver los asuntos más nimios, claros y precisos, es inevitable el expedienteo, que para colmo de males, á más de embrollado, suele ser interminable. Se sabe cuando empieza, pero no cuándo acaba.

Lo que sí se sabe es que acaba las más de las veces con la paciencia de los sometidos á su inexorable tiranía.

Especie de horcas caudinas por las que hay que pasar, *velis nolis*, para

---

—No renovemos penosas escenas, caballero; no me obliguéis á deciros de nuevo cosas que quisiera poder olvidar. ¡Mi resolución es irrevocable!

—¿No veis que así me haceis desgraciado?

—¿Creeis acaso que soy yo dichosa?

—Vuestra es la culpa, y si quisierais...

—Imposible señor vizconde. Mi padre lo ha comprendido así, ¡mi padre á quien no he visto, á quien no volveré á ver!

A este cruel recuerdo las lágrimas acomaron á sus ojos y se cubrió el rostro con las manos.

Durante algunos segundos oyóse solo en la estancia el ruido de la difícil respiración del vizconde.

De repente Germana sintió que se acercaba, que iba á estrecharla en sus brazos... y rápida como el pensamiento corre hacia el otro extremo de la mesa y á su vez exclama con energía:

—¡Jamás! ¡Jamás!

Gaetano ahogó un grito de rabia, y empezó á pasear con agitación.

—Ya veis murmuró tímidamente Germana, que era mejor que me fuese á un convento, y si trabajo así fuera de las horas de clase, es á fin de reunir mi dote

Morán se precipitó sobre la acuarela, abandonada un momento sobre la mesa, y la arrojó en pedazos sobre la alfombra.

—¡Cincuenta francos perdidos! Volveré á empezar, murmuró Germana.

única rehabilitación que os es posible; pero apresuraos, acaso mañana sería tarde,

—Sí, sí, murmuró Gaetano; me iré á vivir á otro país: con los medios que me proporciona mi fortuna, en cualquier parte...

Una sonrisa de amargo desden se dibujó en los pálidos labios de Germana, que murmuró:

—Perdonad; veo que no habeis comprendido.

—¡Cómo!

—El primer acto de vuestro arrepentimiento debía ser el sacrificio de esa fortuna, sobre la que han marcado cien víctimas su huella ensangrentada. Desde que he conocido su origen yo he renunciado á ella; imitadme, no conserveis ni un escudo.

—¿De tantos millones?...

bio repentino se operó en el vizconde.

—¡Germana! murmuró con acendrada pasión, ¡te he lastimado!

El franco tratamiento y el gesto que le acompañó, parecieron herir aun mas á la joven, que retrocedió un paso y contestó con entereza:

—No es nada; ¡es la mano izquierda y no me impedirá trabajar!

—¡Trabajar! repuso con indignación Morán.

Ella le señaló dignamente un asiento ocupando á su vez el que tenía un instante antes.

Diversos sentimientos se pintaban en la fisonomía del ex-jefe de los vampiros. ¡Celos, cólera, ódio! ¡Tan pronto el deseo de ultrajar, tan pronto el de ser perdonado!

—¿Tendreis la bondad de explicar-

ir á cualquier parte, es preciso bajar la cabeza ante el expediente so pena de renunciar á la vida oficial y pública.

No, aquí no se puede vivir sin eso: ó el expediente ó la muerte... civil. Que es como si dijéramos: la bolsa ó la vida.

Porque ¡ay!—este ¡ay! nos sale de muy adentro—el expedienteo es obligatorio, como la vacuna, pero no gratuito.

A la nación, ó, lo que es lo mismo, á los que la constituímos, nos cuestan muy buenos cuartos esos expedientes.

Pero, si así no fuera, ¿qué sería de ese sinnúmero de empleados, altos y bajos, que viven del expediente, por el expediente y para el expediente?

¡Oh! el expediente es la vida de la burocracia española. ¡Sálvese el expediente, aunque perezcan los *expedientados*!

Que es lo mismo que decir todos los españoles, inclusos los burócratas, que, no por serlo, se libran de la tiranía *expedientil*.

Ante Su Majestad El Expediente, ¡boca abajo todo el mundo!

Es inútil toda lucha, vana toda protesta.

No hay sino rendirse á discreción.

El que manda, manda y... «nadie pase sin hablar al portero.»

Expediente en mano, por supuesto.

Porque hasta para hablar al portero se necesita.

Estamos, pues, en pleno expedienteo, condenados á expediente perpétuo.

Se presenta usted, por ejemplo, á una autoridad y le dice: «señor gobernador,—suponemos que es un gobernador la autoridad del caso—vengo á denunciar á V. E. un hecho ilícito. Se trata...»

—«¡Oh!—le interrumpirá á usted el Poncio en funciones—dígamelo usted por escrito: una solicitud, una exposición, y veremos. Se instruirá el expediente *oportuno*...»

—«¡Pero si lo oportuno sería—se atreve á replicar usted—prescindir de expedientes y poner pronto y enérgico remedio al mal de que se trata! Porque mientras se instruye y se tramita el expediente, se puede agravar el mal, en términos que, cuando venga el remedio, sea ya, por tardío, perfectamente inútil.»

—«No importa, no importa: hay que cubrir el expediente; hay que cumplir la ley...»

—«De eso precisamente se trata, de cumplir la ley:—insiste usted—y como la ley está clara y terminante, y el caso urge, no sé á qué perder lastimosamente el tiempo en innecesarios y perniciosos expedienteos.»

—«Diga usted lo que quiera, el hecho es...»

El hecho es que se va usted descorazonado y persuadido de que en España puede más que la razón la rutina; que en este desventurado país domina como señor absoluto Su Majestad El expediente y que, mientras esto siga así, no hay que pensar en la restauración y prosperidad de la patria.

Recaudación y pagos en Noviembre

Según los estados que publica la «Gaceta», la recaudación obtenida en el mes de Noviembre ascendió á 114.799.948 pesetas, que representa un alza de 13.075.948, con relación á igual mes del año pasado.

Durante los primeros once meses de 1903, la recaudación ha sido de 920.762.196 pesetas, que exceden en 31.886.410 á la alcanzada en el mismo tiempo del presupuesto de 1902.

Los principales valores en alza son los obtenidos por la contribución territorial, 3 millones; industrial, 2'20; utilidades, 7'30; derechos reales, 0'40; minas, 1'20; cédulas, 0'50; azúcares, 1'70; alcoholes, 4; consumos, 1'20; transportes, 0'70; timbre, 2'60; tabacos, 1'70; loterías, 1'50; y aduanas 4 millones.

Como los pagos formalizados ascienden á 762.721.689 pesetas, son excedidos por los ingresos en pesetas 158.040.507; esto prejuzga el resultado definitivo del ejercicio, pues si bien quedan por formalizar muchos pagos en Diciembre, y otros que se verificarán como resultas en Enero, el *superavit* excederá de 70 millones de pesetas.

Rusia y Japón.

Londres 29.

«The Daily Chronicle» dice que el Gobierno del Japón ha comprado á la República Argentina dos de sus mejores buques de guerra.

Añade el periódico londinense que el Almirantazgo inglés desmiente la noticia de que se haya dado orden á los oficiales de la reserva de Marina para dar las señas de los domicilios de los mismos.

Algunos periódicos refieren hoy que ayer estuvo en el ministerio de Negocios Extranjeros el representante del Japón, manifestando que su Gobierno ha fijado la fecha del 10 de Enero próximo como plazo improrrogable para que Rusia pueda dar una respuesta definitiva á la última nota del Japón.

Tokio 29.

Anoche se han publicado cuatro decretos relacionados con las actuales circunstancias.

El primero concede al Gobierno créditos ilimitados para la defensa militar; el segundo refuerza la intervención oficial del ferrocarril de Seul á Fusan; el tercero organiza los cuarteles generales militares del imperio en tiempo de guerra, y el cuarto crea un Comité especial de guerra.

Audiencia provincial

Listas de los jurados y supernumerarios que han sido designados para la constitución del Tribunal, en las causas que á continuación se expresan:

Partido de Cuéllar

Día 10 de Marzo.—Causa contra Benigno Gómez Barrueco y Agapito Soto Zamorano, por robo y homicidio.

Día 14 de Marzo.—Causa contra Eusebio Velasco Obejero, Julián Martín Benito, Miguel Troncoso Cordero, Mariano Merino Gilmartín y Mariano Vega Alconero, por robo.

(Cabezas de familia.)

D. Liborio Domingo Herrero, Pinarejos; D. Mariano Catalina García, Chañe; D. Juan Carbajosa García, Valleiado; D. Mariano Gil Santos, Cuéllar; D. Mariano Maroto Yusta, Narros; D. Pablo Merino Merino, Hontalbilla; D. Bruno Escudero Olmos, Aguilafuente; D. Salustiano Tejedor Calvo, Fuentepelayo; don Félix Muñoz Merino, Adrados; D. Vicente Pinilla Sanz, Gomezserracín; D. Casiano Alonso García, Campo de Cuéllar; D. Marcos Otero Alvarez, Navalmanzano; D. Bernardo García Martín, Fuentepiñel; D. Aniceto de la Calle Vela, Fuente el Olmo de Iscar; D. Hilario Sainz Soto, Adrados; D. José Maroto Izquierdo, Sanchonuño; D. Felipe García Gómez, Arroyo de Cuéllar; D. Valentín Muñoz Ortega, Chatún; D. Tomás Polo García, Cuéllar.

(Capacidades.)

D. Miguel Cabrero Andrés, Fuentesoto; D. Tomás Velasco Hernando, Calabazas; D. Pedro Aragón García, Samboal; D. Agapito Lázaro Andrés, Sacramenia; D. Julián Pecharromán Abad, Olombrada; D. Eugenio Bentosa Villar, Fuentesaúco; D. Blas Martín Esteban, Sacramenia; D. Juan Fraile Gómez, Vallelado; D. Francisco Poza Rico, Cuéllar; D. Zoilo Regidor Cisneros, San Miguel de Bernúy; D. Francisco Sanz Arribas, Aguilafuente; D. Felipe Alvaro Matesanz, Torrecilla del Pinar; D. León Pascual Galindo, Fuentidueña; D. Eugenio Fuentes Regidor, Valtiendas; D. Santiago Fuentetaja Santos, San Martín y Mudrián; D. Quintín Sánchez Alonso, Cuéllar.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

D. Miguel Fernández Francisco, Segovia; D. Valentín Velasco Martín, idem, D. Gregorio Miñón Alvarez, idem; don Nicolás Montero Matesanz, idem.

(Capacidades.)

D. Pedro Zúñiga y Otero, Segovia; D. Juan Catáneo Burgos, idem.

Partido de Riaza

Día 21 de Marzo.—Causa contra Lázaro Arranz Núñez, por violación.

Día 22 de Marzo.—Causa contra Raimunda del Cura Sanz, por incendio.

(Cabezas de familia)

D. José Liceras Sanz, Grado; D. Pedro Sanz Gil, Alconada; D. Gregorio Arranz Ibáñez, Becerril; D. José Bermúdez Bermúdez, Ayllón; D. Luis Caridad de las Heras, Pajares; D. Braulio Azuara Martín, Saldaña; D. Valentín Arribas Martín, Ribota; D. Tomás García López, Riaza; D. Miguel Alonso García, Saldaña; D. Bonifacio Arranz Ibáñez, Serracín; D. Romualdo Arranz Marquez, Muyo; D. Trifón Bergón Cazorro, Moral; D. Lázaro García Peña, Linares; don Santiago Cubillo Martín, Madriguera; D. Bonifacio Asenjo Lobo, Sequera; don Higinio Pablo González, Estebanvela; D. Marcos Bermejo Acero, Corral de Ayllón; D. Juan Cáceres García, Maderuelo; D. Ramón García Arranz, Riaza; D. Pedro Blanco Martín, Negredo.

(Capacidades.)

D. Juan Azuara Martín, Valvieja; don Cirilo García Martín, Riaguas; D. Andrés Ibáñez González, Muyo; D. Juan Cerezo Muñoz, Madriguera; D. Pablo Azuara Esteban, Valvieja; D. Pedro Arroyo Sanz, Maderuelo; D. Juan Mariña de Diego, Villacorta; D. Fernando Martín García, Moral; D. Andrés González López, Riaza; D. Nicolás Grado Sanz, Serracín; D. Simón Pablo Blanco, Riofrío; D. Tomás Arranz del Río, Estebanvela; D. Juan Bravo Ramírez, Grado; don Pedro Arranz Martín, Santa María; D. Emilio González García, Cedillo; D. Pablo García Arranz, Saldaña.

(Supernumerarios—Cabezas de familia.)

D. Angel Pérez Carretero, Segovia; D. José Pérez Villamil, idem; D. Elías Martínez Ordero, idem; D. Juan Lotero Zato, idem;

(Capacidades.)

D. Trifón Baeza Cáceres, Segovia; don Felipe de Sala Blanco, idem.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 1.º de Enero próximo, el premio de los giros, tanto en las oficinas centrales como en las de las sucursales, se sujetará á la siguiente escala:

De 10 hasta 250 pesetas, una peseta.

De 250'01 hasta 500 pesetas, una peseta cincuenta céntimos.

De 500'01 hasta en adelante, dos pesetas por mil en los giros no intervenidos y tres por mil cuando medie corredor ó agente de cambio.

En todos los casos, el timbre será de cuenta de los interesados.

CRÓNICA

La primera guardia.

A mi querido amigo y compañero D. Joaquín Trillo.

Hacía muy pocos días que había tomado posesión de la plaza de alumno interno del Hospital, cuando ya fuí designado para hacer guardias, cosa que, como novel en la casa, me tenía con bastante cuidado.

El tan temible día de la primera guardia llegó por fin, y desde el momento que entré, no me faltaron durante el día amigos cariñosos que me acompañaran. Pero llegó la hora fatal para mí, que era la noche; el toque de campana y el cerrar de las puertas dejó sumido en el silencio más grande aquel sagrado recinto que tantas almas albergaba.

Al quedarme sólo, empecé por recorrer las salas de mi cargo para ver en los cuadros de las mismas las novedades que hubiera y auxilios que tuviera que prestar.

Ya había recorrido algunas, cuando penetré en la de tuberculosas, donde en vez de mujeres eran espectros cadavéricos. Los lamentos de una preciosa joven, en la cual la traidora é incurable enfermedad devoraba á su víctima, hiciéronme detener. La pregunté su estado, y encontrando en aquella alma juvenil algo que quería penetrar, la interrogué sobre su padecimiento.

Entonces ella con las púpilas exaltadas me dijo: sea usted fiel guardador de mi secreto. Una vez que asentó con la cabeza, me explicó que había querido ciegamente á un hombre que trabajaba con entusiasmo por ofrecerla una felicidad eterna, pero un padre sobreponiéndose á aquel cariño la casó con quien llevó más capital que ella, y que al cabo de poco tiempo de matrimonio lo derrochó y huyó con una amante. Hoy me veo sola en el mundo—añadió—sin padres, sin hogar, y con esta terrible enfermedad, postrada en la cama de un triste Hospital...

No había acabado de concluir su relato y murmuró con voz apagada, «el amor y el trabajo» sean su guía, caballero. Un vómito de sangre terminó las últimas palabras de aquella infeliz, y acabó con aquella desgraciada víctima de la usura.

Conmovido por el cuadro que acababa de presenciar, salí precipitadamente de allí repitiendo las frases de la moribudda «trabajo y amor». Estos labran la felicidad, no el egoismo del dinero que es el origen y la causa de todos los desórdenes humanos.

Blandino Olgueras.

22 Diciembre 1903.

NOTICIAS

Por virtud de la inteligencia á que han llegado las empresas de *El Adelantado de Segovia* y DIARIO DE AVISOS, desde el día primero del mes próximo cesará en su publicación aquel periódico, encargándose de la dirección del DIARIO DE AVISOS nuestro querido amigo D. Rufino Cano de Rueda, Director propietario que ha sido de *El Adelantado de Segovia*.

Vacantes.

Se hallan vacantes los cargos de farmacéuticos titulares de Escalona y Aldehuela del Codonal, dotados respectivamente, con 250 y 20 pesetas anuales, por asistencia de 25 y 5 familias pobres y casos de oficio.

—También se halla vacante el cargo de Inspector de carnes de Escalona, dotado con 90 pesetas anuales.

Las solicitudes en plazo de un mes.

Una circular

El gobernador interino Sr. Ramírez, publica en el «Boletín Oficial» de hoy la siguiente circular:

Recuerdo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia en que residan expósitos procedentes de la Casa Inclusa de Madrid, la obligación que tienen de atenderlos, procurando que los padres adoptivos les cuiden cumplidamente, proporcionándoles además la asistencia médica cuando les sea necesaria, en concepto de pobres, sin que pueda negársele bajo pretexto alguno, y teniendo muy presente que deberán poner en conocimiento de la Dirección de la Inclusa de Madrid, cualquier incidente que á los expósitos ocurra.

El doctor Madrazo anuncia á su clientela que este invierno no se ausentará de su Sanatorio Quirúrgico de Santander.

Varias personas nos dicen que el buzón de la Administración principal de Correos, no debe hallarse en condiciones, por cuanto las cartas que no se arrojan dentro de él con alguna violencia, suelen quedarse sujetas junto á la entrada del mismo, siendo facil sacarlas, metiendo la mano, como nos aseguran también ha ocurrido y ocurre.

---

834 *El Canal de San Martín*

me el motivo que aquí os trae? interrogó por fin la hija de Guillermo.

—¿Hay necesidad acaso de un motivo para que yo venga?...

—No tal, es vuestro derecho; no le niego y os escucho.

El vizconde había tomado asiento, pero callaba.

Aquel silencio iba siendo embarazoso para Germana, que tomando de nuevo su pincel, murmuró:

—¡Permitidme que continúe!

Gaetano cruzándose de brazos y con acento de profundo despecho exclamó:

—¿No acabará nunca semejante broma?

—¿Qué broma, caballero?

—Harto lo sabeis.

—Si es á mi trabajo al que aludis ebo recordaros que no queriendo

Folletín del Diario de Avisos 839

todo que es preciso un arrepentimiento sincero, un sacrificio absoluto, y tiempo, virtud y valor.

—¡Oh, hablad! ¡Germana hablad, me siento capaz de todo, ¿qué debo hacer?

—Partir mañana mismo, buscar un país donde no os conozcan, y podreis consagrar al bien toda esa inteligencia que hasta hoy habeis empleado en servicio del mal. Y si salis airoso de esa prueba, si lograis así rehabilitaros para con Dios y para con el mundo, iré un día á reunirme con vos; y quizá...

—¡Es extraño! murmuró el vizconde meditabundo; otra mujer aqui me hizo esa proposición.

—Os habló como debia, y sin conocerla le otorgo mi estimación. Es el único partido que os resto, es la

838 *El Canal de San Martín*

Tanta resignación, tanta dulzura, triunfaron de la cólera del bandido.

—Perdonazme murmuró, y comprended por fin que os amo, que no puedo vivir sin vos. No quiero emplear la violencia, no; pero decidme: ¿no hay un medio de rehabilitarme á vuestros ojos, de venceros?...

Y mientras sus ojos se clavaban en ella con pasión, sus manos se cruzaban con ademán suplicante.

Durante algunos instantes la joven permaneció pensativa y después con acento firme exclamó:

—Escuchadme, y Dios que acaba de inspirarme os aconseje á vos. He hecho mal en mostrarme inflexible; no hay culpa, no hay crimen, no hay caida por grande que sea de la que no se pueda uno levantar con un esfuerzo heróico. Pero os prevengo ante

Folletín del Diario de Avisos 835

aceptar nada de mi marido, nada de mi padre, necesito trabajar para vivir. En la misma pensión donde me educaron han sido bastante buenos para admitirme como profesora externa; y más adelante, cuando al fin me devolvais mi libertad...

—¡Jamás! ¡No loespereis!

—Lo siento por los dos, caballero: entonces me retiraria á un convento, y allí, olvidada, tranquila, aguardaría la muerte rezando por los que tienen necesidad de oraciones, por vos el primero. Ya veis si esto sería mejor... Vos seriais libre...

—¡Jamás ¡he dicho que jamás!

—Está bien, caballero, conozco mi deber y le cumpliré, dijo Germana poniéndose de nuevo á su trabajo.

—Vuestro deber, replicó Morán, es ser mi mujer y vivir como tal.

No dudamos que el digno administrador de Correos dispondrá inmediatamente el arreglo de dicho buzón, en caso de comprobarse la verdad de lo que decimos.

Después de pasar una breve temporada al lado de su familia hoy ha regresado á Barcelona el Sr. D. Carlos Moreno, hijo de nuestro buen amigo D. Emilio, director de la Academia preparatoria.

Por la Inspección de Vigilancia se ha dado hoy parte al juzgado municipal de las averiguaciones practicadas para descubrir á quienes fueron los que, en la madrugada del 25 del actual, arrancaron llamadores, en buen número de casas de la calle Real y de San Francisco.

Aparecen en dicho parte los nombres de varios sujetos que se suponen complicados en el hecho.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Inspectores de Hacienda

En breve publicará el B. O. de esta provincia la posesión de los Inspectores de Hacienda Sres. Sanchez, jefe de la Inspección, Aguilar y Entero.

Subastas

Por falta de licitadores no han tenido hoy efecto las subastas anunciadas para el suministro al Establecimiento provincial de Beneficencia, de las patatas y el tocino necesarios, para el consumo de los acogidos en aquel Establecimiento, durante el próximo año.

La subasta de harinas para la elaboración del pan, en el repetido Establecimiento, ha sido adjudicada á D. Anselmo Carretero, de esta vecindad, por la cantidad de 25.150 pesetas.

Tos, catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se curan con el JARABE BENZO-BALSÁMICO Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Vecino peligroso

Desde hace algunas noches ronda un lobo auténtico por las afueras de la población, en el espacio comprendido entre la Ontanilla y el Alcázar.

En cuanto llega el día se repliega á los altos de la Cuesta de los Hoyos, tomando la dirección del Valle de Tejadilla.

Se han encontrado sus huellas junto al Clamores, y sabemos de gente que le ha visto en la dirección indicada, habiéndole perseguido sin resultado.

Se cree fundadamente que está desmandado de una manada de lobos, y que ha llegado hasta la ciudad, acosado por el hambre.

Según nuestras noticias, probablemente se pondrá el viernes en escena por la compañía del señor Cornadó, la popular zarzuela «La Marsellesa».

Más de 300 cesantías

Mañana cesarán en toda España los escribientes eventuales que en las Oficinas provinciales de Estadística prestaban servicios en los trabajos del Censo de la población.

En esta provincia les corresponde el cese á D. Mariano Alvaro, D. Gregorio García, D. Francisco Nadal, D. Mariano Labrador, D. José Moreno, D. Germán Rincón y D. Juan José Torreño.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado una defunción; ningún nacimiento.

De primera enseñanza

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, en uso de sus atribuciones, ha nombrado maestra interina auxiliar de la escuela pública de niñas del Espinar, á doña Agueda Bernaldo de Quirós.

—Se han recibido cuentas escolares correspondientes á la escuela de niñas de Villacastín, y un acta de exámenes verificados en puebla de Pedraza.

ÁLBUM POÉTICO

DICIEMBRE

Glacial temperatura, el Norte helado
inclemente persiste en su crudeza,
la nieve nos prodiga su belleza
el sol por bruma gris, siempre velado;
de blancura esplendente está alfombrado
el llano, el valle, el monte y con grandeza
Diciembre, desde su alta fortaleza
estuvo inexorable en su reinado.
Próximo á terminar, con sus hermanos
que por suprema ley le precedieron,
irá del infinito á los arcanos:
y por altos designios soberanos
volverá con los meses que se fueron,
para ser de esta vida los tiranos.

FERNANDO RIVAS.

30 Diciembre de 1903.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 31

San Silvestre y Nuestra Señora de la Leche.

CULTOS

En el Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín, 5), misa pastorela el primero de Enero á las once; y el día 6 á las doce.

—En la Iglesia de San Martín, en los días de Año Nuevo y Reyes, se celebrarán bonitas pastorelas á las nueve y cuarto de la mañana.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 30, 5 tarde

Lo de Marruecos

El Sr. Maura ha dicho hoy que las declaraciones que hace «Le correspondant», de París, y de las que se hacen eco algunos periódicos, son un trabajo muy ingenioso, pero puramente fantástico.

Agregó que el autor del referido trabajo, conoce á fondo la cuestión, pero que, por lo visto, ha querido despertar la curiosidad y el interés de los que se ocupan de estas cosas y lo ha conseguido, pues la prensa de todas las naciones dedica columnas enteras á esta cuestión.

Las alcaldías

Como es natural, el nombramiento de alcaldes ha proporcionado algunos disgustos que tienen su fundamento en rivalidades personales.

El señor Maura ha declarado que no le extraña lo ocurrido, añadiendo que él ha obrado con imparcialidad, pues hay algunos alcaldes que no militan en el partido gobernante.

En lo único que hubo verdadero interés es en que todos fuesen monárquicos.

El 15.511

He comprobado que el segundo premio de la lotería de Navidad última, número 15.511, ha correspondido á un empleado del Crédit Lyonais y á tres amigos suyos

El afortunado empleado, negóse á recibir á los periodistas que fueron á visitarle.

Firma

De Marina hubo hoy la siguiente firma:

Ha cesado el Subsecretario del Ministerio Sr. Lapuente y ha sido nombrado Director de la Marina Mercante.

Se ha disuelto la Junta de la Marina Mercante, cesando por tanto, su presidente, el general Navarro.

Desde Cartagena, donde desempeñaba la jefatura de E. M., ha sido trasladado á Cádiz el capitán de Navío, Sr. Eulate.

También se han firmado varios ascensos de personal de la Armada.

De París

Los panaderos de París han aplazado la huelga hasta el día 17 de Enero, volviendo todos al trabajo.

En estos días se dedicarán á gestionar la libertad de los compañeros detenidos.

Tropas á Panamá

Se reciben telegramas en los que se dice que el gobierno de los Estados Unidos tiene dispuestas en el litoral tropas que marcharán á Panamá.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer

Interior	77'60
Amortizable al 5 por 100	96'90
Acciones del Banco	487'00
Acciones de Tabacos	444'00
CAMBIOS	
París á la vista	36'20
Londres á la vista	34 27

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 29

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 45'25 reales una.

Centeno 30 id., á 34 id. id.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 29

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 27 reales.

Yeros á 33.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo frío.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Salamanca 29

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 45 reales.

En Tejares entraron 300 fanegas de trigo y en Chamberí 260.

En dichos mercados se cotizó á 45 y 45'25 reales.

El Corresponsal.

Nava del Rey 29

Han entrado 400 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 44'25 reales las 94 libras.

El tiempo es revuelto.

El Corresponsal.

Barcelona 29

Por ferrocarril entraron 34 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Arévalo á 46 y cuartillo.

De Salamanca á 45.

Trigo de Peñaranda á 45 reales.

Trigo de Aranda á 45'75.

De Valladolid á 45 y medio.

El Corresponsal.

Medina del Campo 29

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se paga á 44 y 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal.

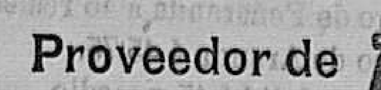
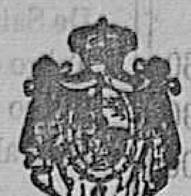
Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 30 de Diciembre de 1903 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	665'12
Temperatura del aire	—1'3
Id. máxima al sol del día anterior	6'0
Id. id. á la sombra	4'2
Id. mínima noche última	—3'1
Id. id. á cielo descubierto	—4'0
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Calma.
Nieve caída en las 24 horas	7mm.
Estado del cielo	Niboso.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.


Proveedor de  la Real Casa.

El mejor CAFÉ es el de la marca LA ESTRELLA

tostado por un procedimiento novísimo, por el cual conserva todas sus cualidades tónicas y aromáticas, dándole un sabor delicado y exquisito; resulta también muy económico porque con menos cantidad se obtiene mejor infusión que con los demás cafés.

El inventor, D. José Gómez Tejedor, ha obtenido por tan útil procedimiento patente de invención por 20 años, número 28.829, R. O. de 23 de Diciembre de 1901, y la distinción de ser nombrado proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1903.

Precio: SIETE PESETAS KILO

Representante en Segovia y su provincia, D. Simón Aceña, MUERTE Y VIDA, 26, SEGUNDO

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Almoneda

Por traslado de domicilio, se hace de muebles y efectos de casa.

Paza Mayor, 40 y 42, segundo, derecha.

Nueva guía del Viajero

Es la más completa que se ha publicado hasta el día.

Sus extensos datos, expuestos con la mayor claridad, ponen al viajero al corriente de cuanto precisa saber.

Véndese al precio de

Una peseta

en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, 5, Segovia.

CABALLEROS
CASA DE VIAJEROS

Plaza del Cuatro de Agosto, número 3

SEGOVIA

En esta acreditada y antigua casa de viajeros, que ha tomado á su cargo Marcos García, tan conocido en Segovia, lo mismo entre los viajantes de comercio que del público en general, se han hecho importantes reformas, ya en la parte del decorado como en el mobiliario, cocina, etc.

Conocedor su nuevo propietario de cuanto demanda la comodidad y bienestar del viajero y las necesidades de la época, no ha perdonado sacrificio para elevarle á la altura de los principales de su clase, y espera por tanto satisfacer á sus favorecedores de siempre, como así bien á cuantas personas se dignen honrarle con su asistencia.

No por esto alterará en lo más mínimo sus precios, pues su lema como hasta ahora, será, la mayor economía y la más escogida y esmerada asistencia.



CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 6 ptas.

CUATRO EDICIONES COMPLETAS

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 6 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 6 y 8 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula racional á base de TERPINOL, GUAYACOL, BROMOFORMO Y HEROÍNA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Véndese al por mayor en los Centros de productos farmacéuticos, y al por menor á 3'50 pesetas franco en las principales farmacias y en la del autor.

Farmacia GRAU YNGLADA, Asalto, 4, BARCELONA

EL VULCANO

TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

Se vende serrín.

Independencia, 2.—SEGOVIA

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Gas Calcileno

CON PATENTE DE INVENCIÓN

Último adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca y muy económica.

No produce olor ni tiene exposición de ninguna clase, pudiéndolo manejar la persona más inexperta. Su tamaño es sumamente pequeño, pudiéndolo colocar en cualquier parte sin ningún peligro.

Gasómetros ó gasógenos desde 20 pesetas.

Lámparas portátiles desde 9 pesetas.

Brazos, liras, portaglobos, aparatos para tres y cuatro luces, etc. Tulipas, globos, pantallas, plomos para las tuberías, mecheros de todas clases y demás accesorios para las instalaciones, á precios baratísimos.

Gran novedad en mecheros incandescentes.

Fábrica de artículos para ferretería y hojalatería, á precios muy convenientes.

Carburo de calcio, los 100 kilos, 70 pesetas.

» **Calcileno, los 100 id. 75 id.**

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**